

Octavo.-Aprobación, en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta general.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme al punto séptimo del orden del día. Asimismo, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, situado en Sevilla, en la avenida de la Constitución, número 21, tercera planta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Sevilla, 27 de mayo de 2005.-D. Carlos de Oriol e Ybarra, Presidente del Consejo de Administración.-33.548.

SAPA PLACENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegieta, 28, de Soraluze, el día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.-Otorgamiento de facultades.

Tercero.-Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Soraluze, 10 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedialauneta.-33.627.

SAPA TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegieta, 28, de Soraluze, el día 28 de Junio de 2005, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.-Otorgamiento de facultades.

Tercero.-Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Soraluze, 10 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedialauneta. 33.628.

SCYTL ONLINE WORLD SECURITY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

KROOPIER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria en constitución)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de Scytl Online World Security, Sociedad Anónima (en adelante, la sociedad parcialmente escindida) acordó, el 2 de junio de 2005, entre otros acuerdos, la escisión parcial de la rama del juego remoto de la sociedad parcialmente escindida a favor de la sociedad de nueva creación Kroopier Technologies, Sociedad Limitada (en adelante, la sociedad beneficiaria), todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial, suscrito por el órgano de administración de la sociedad parcialmente escindida el 25 de mayo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y utilizando como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad parcialmente escindida. Los acreedores de la sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a dichos acuerdos de conformidad con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el plazo y los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad parcialmente escindida, Carles Ferrer Roqueta.-31.396.

y 3.ª 13-6-2005

SEA & AIR INTERNACIONAL CARGO, S. L.

Cédula de notificación

D. César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 34/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Natalia Fernández Pérez contra la empresa Sea & Internacional Cargo, S. L., se ha dictado en fecha 23 de mayo de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Sea & Internacional Cargo, S. L., por importe de 3.854,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de febrero de 2005.-El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.-30.434.

SEDIAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio so-

cial, el día 29 de Junio de 2005 a las nueve horas en primera convocatoria y día 30 de Junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.-Reelección de consejeros.

Cuarto.-Modificación de la retribución del órgano de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el informe de gestión.

Madrid, 1 de junio de 2005.-El Presidente, Fernando Jesús Díaz Martínez.-30.651.

SEMATRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria a las once horas del 29 de junio de 2005 y, si procediera, en segunda convocatoria, a las once horas del 30 de junio de 2005, en avenida de Aragón, 404, 1.ª planta, despacho 108, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, con aplicación de su resultado, así como la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Cambio de domicilio social a la avenida de Aragón 404, 28022 Madrid.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar los mismos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Durrif Hoyos.-33.667.

SEP, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida Catalunya s/n, calle Vilanova 1, de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona) el día 29 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente.

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.-Análisis de la situación económica y financiera de la Compañía, así como de la viabilidad de la misma y, en su caso, adopción de las medidas legales que correspondan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se